

## **Documento de reflexión para el XI Foro Parlamentario Iberoamericano Santo Domingo, 3 y 4 de noviembre de 2022**

La democracia es un sistema político fundamentado en la soberanía del pueblo, concebido para ejercer los derechos fundamentales de los ciudadanos, entre ellos, el derecho a elegir y ser elegido. La definición de democracia ha sido cambiante a lo largo del tiempo al relacionarse con la acción de la ciudadanía y de la sociedad civil frente a las realidades emergentes en todos los países. Esta dinámica es generada por la voluntad soberana del pueblo, es decir, la decisión del individuo de aceptar y delegar los principios, proyectos y metas que la sociedad civil y las instituciones del Estado-Nación establecen para promover estándares elevados de vida acorde con el entorno cultural, social, económico y ambiental de una nación. Por ello, el sistema democrático constituye la única y mejor opción para promover y garantizar el bienestar integral del ser humano y la sociedad en general.

Sin embargo, la democracia está atravesando por un importante cisma definitorio en lo teórico y lo empírico. La comunidad internacional enfrenta desafíos que fueron acumulándose debido al insuficiente compromiso de los actores nacionales y mundiales en su capacidad de incidir en el devenir de las relaciones políticas, sociales, económicas y ambientales. Existen amenazas de retrotraer a la humanidad a esquemas de gobernanza injustos, donde la democracia solo sea un simple enunciado político, para encubrir intereses minoritarios y autocráticos que antagonizan con las necesidades y aspiraciones de la sociedad civil y las libertades del ser humano.

El contexto mundial y regional transita una coyuntura histórica en la cual las relaciones internacionales se orientan a la configuración de un multilateralismo para el desarrollo, en el que los intereses geopolíticos de actores internacionales preponderantes tienden a converger en un esquema ganar-ganar y, en otros casos, a producirse contradicciones irreconciliables que atentan contra la estabilidad, la paz y la sobrevivencia de la humanidad. Por ello, se sostiene con firmeza que la democracia y los mecanismos de cooperación y diálogo entre los Estados y las organizaciones internacionales son el camino idóneo para construir soluciones duraderas que beneficien a todos de forma justa, equitativa e inclusiva.

En iberoamérica, las democracias están sometidas a prueba frente a problemas que pretenden emplearla como un instrumento para justificar y solapar sistemas políticos

cerrados e inhumanos. El surgimiento de gobiernos que llegaron al poder a través de vías electorales y aspiran a detentar el poder por los mismos mecanismos durante un tiempo indefinido, han llevado a la región a una polarización política y social, y a un estancamiento del desarrollo productivo y comercial, que arroja por tierra los esfuerzos democráticos logrados durante años en cuanto a la convivencia y respeto de las libertades individuales y sociales. De allí la importancia de reforzar la convivencia e institucionalidad democrática en la región.

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), en su informe Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia Covid-19, sostiene que los últimos cinco años, 2015 a 2020, la insatisfacción con la democracia se incrementó constantemente hasta llegar a 70% en la percepción de los ciudadanos y ciudadanas de la región.

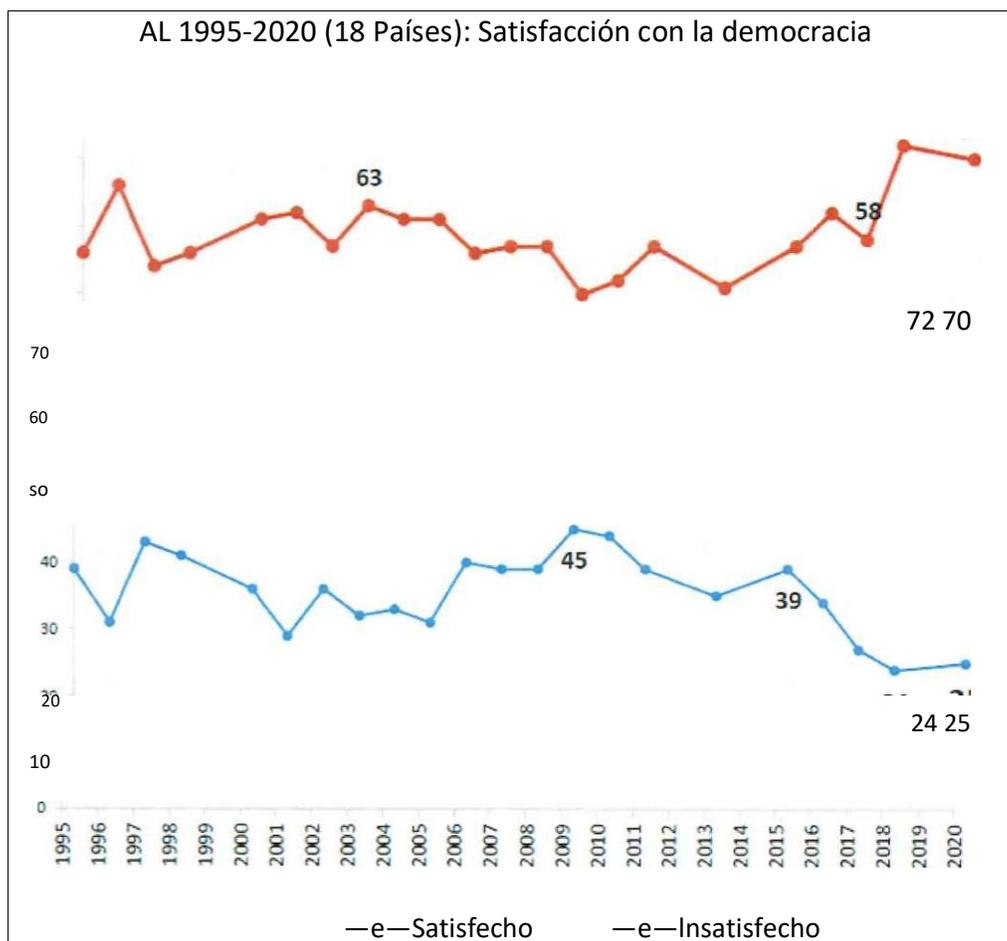


Gráfico N° 1. La profunda desconfianza ciudadana en las instituciones se mantiene y debilita el apoyo a la democracia. Tomado de la CEPAL. 11 de febrero de 2022. Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia Covid-19. Elaborado con datos de Latinobarómetro 2020.

Hay que destacar que el sistema democrático no sólo es llevar a cabo elecciones en los estamentos de la administración de los Poderes Públicos, en las cuales el pueblo se expresa y construye las bases para un futuro gobierno a nivel nacional, regional y local; la democracia, es un sistema de gobierno mucho más amplio y heterogéneo, es decir, la participación del ciudadano y la sociedad civil no está circunscrita a un hecho electoral específico, sino que trasciende mucho más allá de la razón instrumental.

La democracia y la gobernabilidad se sustentan en las acciones y políticas públicas que despliega el Estado para promover el desarrollo económico, los derechos humanos y el buen funcionamiento de las instituciones gubernamentales, teniendo como premisa incrementar la calidad de vida de las personas, en trabajo, estabilidad económica, progresividad en derechos individuales y sociales, y en propiciar el desarrollo integral sostenible y sustentable.

En esa perspectiva, las instituciones del Estado cumplen un rol preponderante al momento de establecer los parámetros y fines de la política nacional. Por consiguiente, el Parlamento Nacional, Congresos y Asambleas, tienen la tarea más importante en la construcción de la democracia y en la promoción de la participación ciudadana en las decisiones del quehacer político, al establecer los mecanismos legales para el desarrollo y bienestar de la población.

Por ello, se afirma que sin Parlamento no existe democracia. El Parlamento es la expresión de la voluntad y soberanía del pueblo. En resumidas cuentas, la función esencial de todo Parlamento, en Latinoamérica y cualquier parte del mundo, es legislar y ejercer la contraloría de las políticas públicas implementadas por las instituciones del Estado; asimismo, el Parlamento se erige en defensor de los intereses nacionales y en protector-promotor de los derechos humanos de todas las personas, pues los parlamentos abiertos constituyen la expresión de la voluntad ciudadana y representan la vía para concretar las aspiraciones y demandas de todos los sectores de la sociedad. De esta manera, la función de un Parlamento implica el contacto directo entre la ciudadanía y los legisladores, a través de mecanismos de participación que fortalezcan la institucionalidad democrática.

En contraste, es imprescindible considerar que la realidad política en la región está marcada por fenómenos que afectan el desarrollo de la sociedad a causa de la falta

de liderazgo, poca transparencia en la administración pública, y la insuficiente capacidad de respuesta a las demandas económico-sociales, ambientales y de salubridad que han incidido en la poca credibilidad de los funcionarios del Poder Público.

En ese sentido, los Parlamentos Nacionales tienen ante sí la tarea de abordar los temas más sensibles de nuestro tiempo como son el crimen organizado, la corrupción, la seguridad ciudadana, el narcotráfico y la trata de personas a través de la legislación, en instancias nacionales y foros multilaterales de integración parlamentaria, que neutralicen y condenen la actuación delictiva con la finalidad de preservar la progresividad de los derechos humanos y fortalecer la democracia en la región.

Al respecto, resulta interesante el informe: Índice de Percepción 2021 (IPC), elaborado por Transparencia Internacional, en el cual sostiene que "los países de las Américas están paralizados en la lucha contra la corrupción", pues la percepción que se tiene de ella se ubica en el índice 43 de puntuación, frente a los 100 puntos que representa la inexistencia de este flagelo social.



Gráfico N° 2. Transparencia Internacional: La corrupción "deteriora" la democracia en América Latina. Disponible en: <https://www.dw.com/es/transparencia-internacional-la-corrupcion-deteriora-la-democracia-en-am%C3%A9rica-latina/a-60552358> Elaborado con datos de Transparencia Internacional.

En cuanto al tema de la inseguridad ciudadana "la ratio de homicidios a nivel global es de 8,2 por cada 100.000 habitantes, mientras que en América Latina y Caribe la cifra es de 23,8 por cada 100.000."

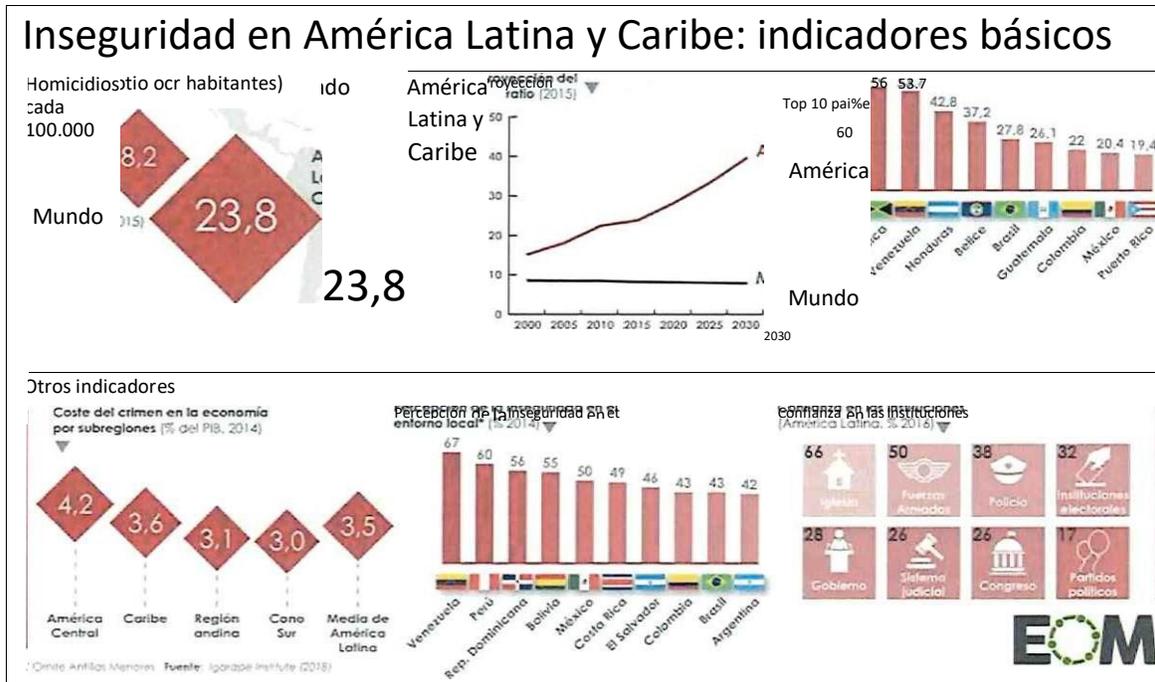


Gráfico N° 3. La inseguridad en América Latina y Caribe. Disponible en:

<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/la-inseguridad-en-america-latina/> Elaborado por E1 Orden Mundial: principal medio de análisis internacional divulgativo en español.

Referente al narcotráfico, constituye el tema más preocupante que debemos abordar en el proceso de legislación contra el crimen organizado. La magnitud de su expansión y la capacidad de daño hacia la población en la región y el mundo, coloca en grave riesgo la salud de las personas y la institucionalidad de los países que promueven la democracia y la justicia social. Por ello, es imperante e impostergable la adopción de acuerdos multilaterales, en el ámbito parlamentario, para redefinir la lucha contra el narcotráfico y sus redes de apoyo que, lamentablemente, se mimetizan en organizaciones de gran diversidad con el propósito de esquivar la justicia y proteger sus ganancias ilícitas.

Los Parlamentos Nacionales no escapan a la percepción de la sociedad civil de los problemas que la aquejan, como ya se dijo, existe una profunda desconfianza ciudadana en las instituciones públicas. Según la CEPAL, para el año 2020, la confianza de la población en la región hacia las instituciones se ubica de la siguiente forma: el

Congreso 20%, partidos políticos 13%, gobierno 27%, institución electoral del país 31 %, presidente 32%, Fuerzas Armadas 44%, e iglesia 61%.

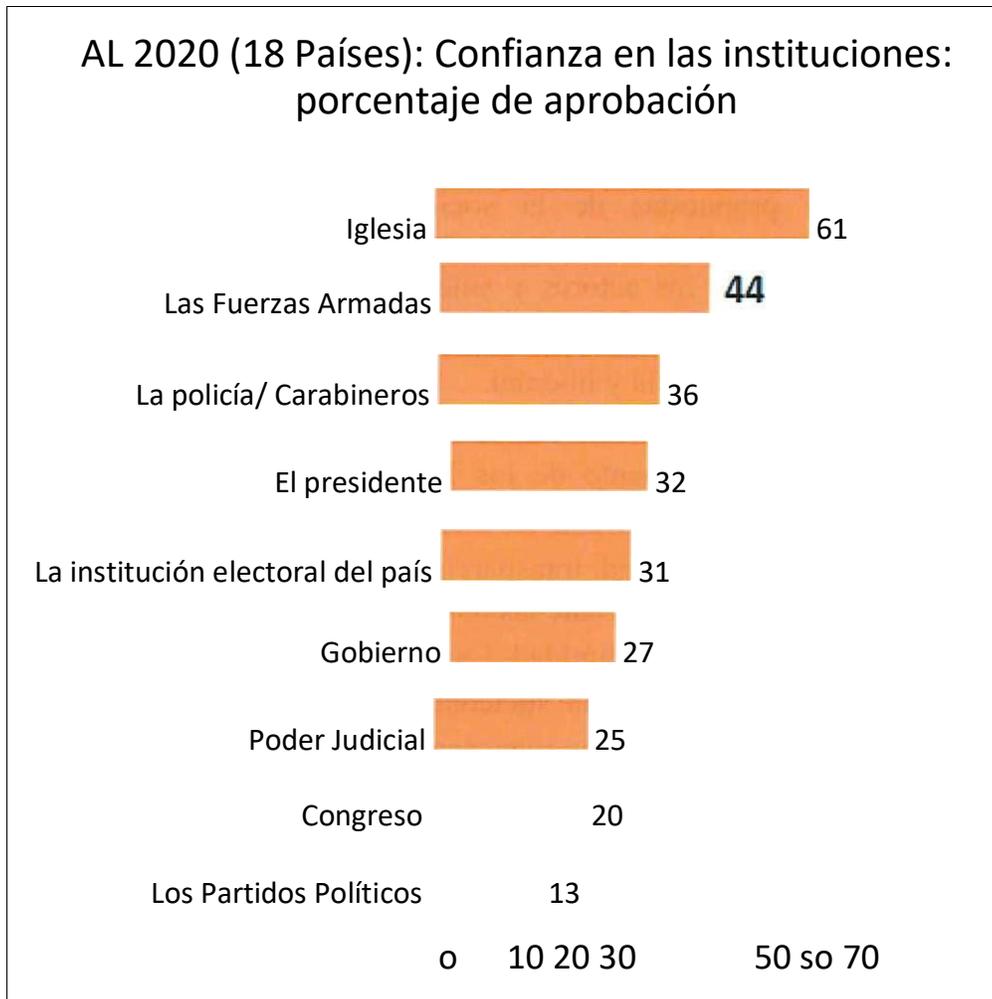


Gráfico N° 04. La profunda desconfianza ciudadana en las instituciones se mantiene y debilita el apoyo a la democracia. Tomado de la CEPAL- 11 de febrero de 2022. Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia Covid-19- Elaborado con datos de Latinobarómetro 2020.

En consecuencia, es de vital importancia atender y resolver las demandas sociales que claman por decisiones y políticas legislativas que garanticen la vida, los derechos humanos y las actividades de las personas, es decir, modernizar los Parlamentos Nacionales ante los desafíos regionales y mundiales. Con tal preeminencia, se requiere fortalecer la democracia, a través de la transparencia de las instituciones, y así incrementar su capacidad de respuesta ante los retos de la humanidad. Si bien el

Parlamento es fundamental para fortalecer la democracia, también es muy cierto, que ésta debe abrirse a la diversidad de actores sociales que exigen mayor participación en la toma de decisiones en un mundo caracterizado por los efectos de la cuarta revolución industrial que nos coloca frente a nuevas realidades y nuevos sujetos sociales relacionados con el cambio climático, las nuevas tecnologías, el bitcoin, la inteligencia artificial, las máquinas de aprendizaje, las redes sociales y los nuevos grupos urbanos vinculados a los movimientos artísticos y culturales.

Esto así, porque el Parlamento Nacional debe estar siempre abierto a las reivindicaciones y propuestas de la sociedad civil, organizaciones sociales, sindicatos, empresarios, jóvenes, estudiantes, mujeres, diversidad de género, por ende, a todos los actores y sujetos de la sociedad que tengan como horizonte la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia, y el apego a los valores de justicia y libertad.

De esta manera, el fortalecimiento de los Parlamentos Nacionales, radica en la reciprocidad del ente legislativo con la sociedad. Un Parlamento que defiende los principios de equidad, transparencia, justicia e igualdad, y los derechos de la ciudadanía, será más fuerte ante las amenazas de visiones cerradas, y ejercerá su labor contralora con mayor legitimidad. En contraste, un Parlamento inoperante y ajeno a las demandas justas de la sociedad, estará expuesto a la influencia de tendencias políticas autocráticas que menoscaban las libertades individuales y de los actores sociales.

Simultáneamente, la colaboración y equilibrio entre poderes públicos deben ser los principios rectores entre el Parlamento Nacional y, específicamente, el Poder Ejecutivo. La actividad parlamentaria se sustenta en la pluralidad política e ideológica, tiene acceso a cuestiones que no pueden ser abordados por el Poder Ejecutivo en sus relaciones formales: en el ámbito contralora, en las relaciones abiertas con la ciudadanía y en las relaciones inter-parlamentarias.

Por otra parte, la actividad parlamentaria puede complementar y coadyuvar a la política exterior que desarrolla el Poder Ejecutivo ante la comunidad internacional; también posibilita que los Parlamentos Nacionales lleven a cabo actividades internacionales y de relaciones con sus similares en otros países en el ámbito de la Diplomacia Parlamentaria. Por tanto, es siempre recomendable que los Parlamentos se sumen a la labor nacional de definir una política de Estado en materia de relaciones internacionales que garantice la estabilidad de una política exterior basada en el interés nacional, sin alteraciones súbitas por el cambio de gobierno.

Las diferencias o coincidencias en aspectos ideológicos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, quedan supeditadas al interés nacional del Estado en la búsqueda de los fines establecidos en la Constitución Nacional y en el Derecho Internacional Público; caso contrario, la labor parlamentaria no tendría sentido político, pues contravendría la cooperación entre los Poderes Públicos.

Cabe la urgencia de emprender iniciativas que tiendan a fortalecer las potencialidades de los Parlamentos Nacionales y los Parlamentos Regionales de Integración, en el marco de la construcción de la nueva realidad pos pandemia, mediante la capacitación y especialización de los legisladores en el empleo de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) para mejorar el desempeño digital y los procedimientos técnicos y metodológicos internos en la elaboración de las leyes, las decisiones de la alta política referentes a la diplomacia parlamentaria, la contraloría estatal y la participación ciudadana en la definición y aplicación de las políticas públicas.

Por consiguiente, el objetivo inmediato tiene que ser posicionar las fortalezas institucionales, añadiendo a la dinámica política, mayores niveles de participación ciudadana y transparencia en la administración de los recursos tangibles e intangibles en beneficio de la democracia.

Estos mecanismos de participación del Parlamento Nacional abierto deben traducirse en acciones concretas, empleando las tecnologías de información y comunicación, a través de consultas electrónicas, difusión del conocimiento académico y teórico en la web, seminarios y talleres en la modalidad de videoconferencias y teletrabajo. Asimismo, la tarea legislativa de los parlamentarios y parlamentarias, tanto en materia nacional e internacional, se impulsa mediante el diálogo y la participación directa de los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales con la finalidad de crear iniciativas legislativas, hacer seguimiento a las decisiones administrativas, y transversalmente, efectuar la fiscalización y control del uso eficiente de los recursos públicos en proyectos factibles y de necesidad real de la población. Para cumplir estos objetivos es fundamental fortalecer las unidades técnicas presupuestarias y de fiscalización, al interior de cada Parlamento Nacional, para suministrar información adecuada, oportuna y científica a los parlamentarios y parlamentarias, para que dispongan de las herramientas metodológicas necesarias en sus labores legislativas y en sus relaciones interinstitucionales con el Poder Ejecutivo.

Eventualmente, a efecto de materializar la reflexión precedente, se propone llevar a cabo el Foro Iberoamericano de Presidentes y Presidentas de los Parlamentos Nacionales, que asuman la tarea de integrar a la región latinoamericana, caribeña y

europea en la promoción de la democracia, los derechos humanos, la cohesión social, la preservación de la paz y la seguridad internacional, la protección del medio ambiente, entre otros temas del interés birregional y mundial.

En tal perspectiva, las relaciones birregionales entre América Latina y El Caribe con la Unión Europea, en el marco del Foro Iberoamericano Parlamentario, constituye el camino idóneo para superar los desafíos políticos, sociales, económicos y ambientales que involucran a todas las naciones.

Para ello es necesario abordar el tema de la inmigración y sus repercusiones en el desarrollo de los Estados Iberoamericanos, y así establecer mecanismos de cooperación que ofrezcan soluciones concretas y en sintonía con las motivaciones de todos los Parlamentos Nacionales de fortalecer la democracia, la economía, el comercio justo, la buena convivencia y el respeto a los derechos fundamentales de las personas. Asimismo, es importante estimar la cooperación institucional que ofrecen los organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y el Parlamento Europeo, en referencia a las políticas migratorias y diseñar programas que favorezcan el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales respecto a los derechos y deberes de los inmigrantes.

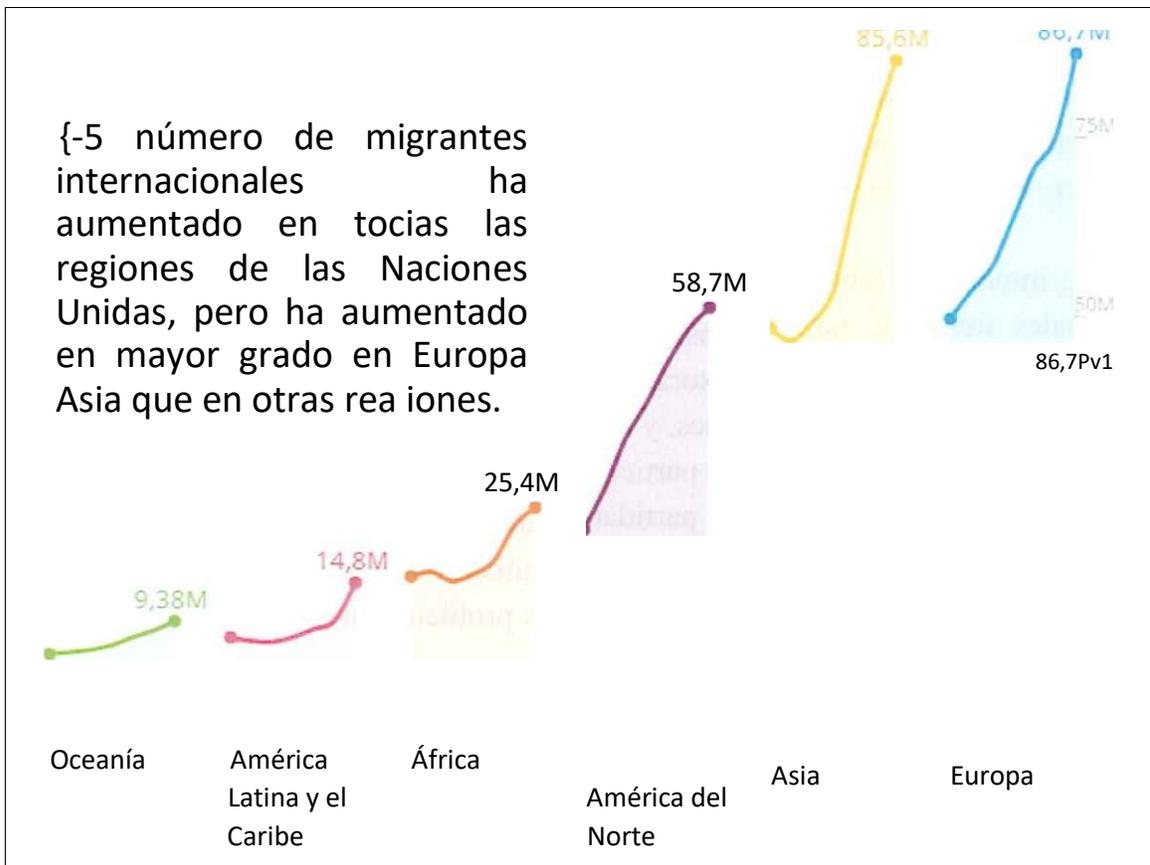


Gráfico N° 5. Informe sobre las migraciones en el mundo 2022. Tomado de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, ONU. Disponible: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>

Del mismo modo, el Foro Iberoamericano Parlamentario, tiene ante sí la inexorable responsabilidad de emprender una labor de primera línea en la configuración y establecimiento de mecanismos institucionales de gobernabilidad, entendimiento mutuo y cooperación para afrontar los fenómenos políticos, sociales, económicos y ambientales que emergen en la región de iberoamérica.

Los problemas de gobernabilidad existentes en la región, no está circunscrito a un solo país y un gobierno en específico, abarca a la totalidad de sus integrantes, en la medida que ofrezcan respuestas satisfactorias a las necesidades colectivas e individuales. En consecuencia, las demandas de la población y la sociedad civil ante los gobiernos de turno, exigiendo mayores niveles de participación política y social, respeto a los derechos humanos, atención oportuna ante las emergencias sanitarias y mejoras en la política económica para combatir la inflación, el desempleo y la escases, conforman importantes desafíos que el sistema democrático y sus instituciones deben responder de forma eficiente, transparente y sin discriminación.

En esta e labor de construir día a día la gobernabilidad, los Parlamentos Nacionales tienen la tarea de fomentar la cooperación con el Poder Ejecutivo de sus respectivos países, y a la vez, trabajar desde la perspectiva política y legislativa en la ampliación de la participación ciudadana a través de las instancias de organización social y político partidarias. De este modo, la democracia y sus instituciones tendrán mayor capacidad de enfrentar las amenazas provenientes de alternativas populistas y autocráticas que limitan las libertades políticas, económicas y sociales.

Aunado al tema de la gobernabilidad, es pertinente considerar que la pandemia del COVID-19 y los esfuerzos por delinear la nueva realidad pos coronavirus, nos conlleva a adoptar decisiones políticas y legislativas de carácter sanitario, económico, social y ambiental para prevenir situaciones que alteren la existencia y el entorno de vida de las personas. En ese sentido, es imprescindible tomar en cuenta los estudios y recomendaciones que realizan la Organización de las Naciones Unidas, sus órganos especializados y otros entes internacionales, respecto a la aparición y control de enfermedades y fenómenos sociales que amenacen la gobernabilidad en los países iberoamericanos.

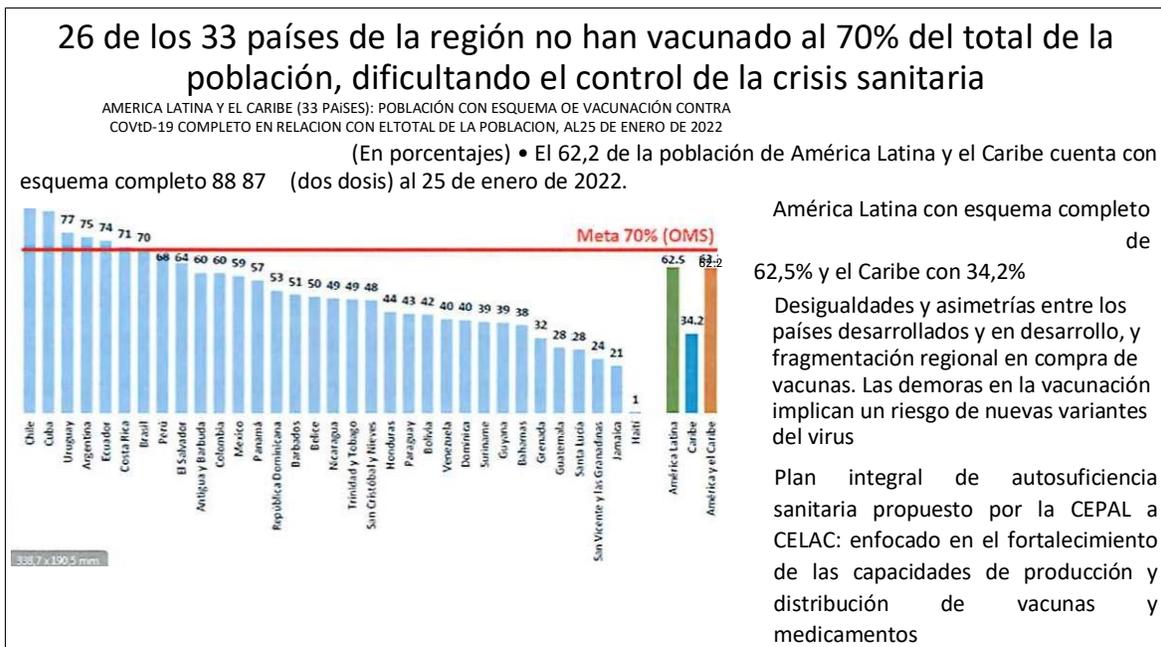


Gráfico N° 6. Control de la crisis sanitaria. Tomado de la CEPAL. 11 de febrero de 2022. Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia Covid-19.

En tal sentido, la CEPAL considera que a 2 años de la pandemia del COVID-19 aún existe incertidumbre respecto a su evolución, por lo que persiste el deterioro en el bienestar y salud de las personas. Ejemplo de ello es la salida masiva de las mujeres

al mercado laboral, la precariedad de los ingresos y la sobrecarga de trabajo; referente a la educación, se percibe una "crisis silenciosa", en la que los problemas de continuidad, brechas de aprendizaje y abandono colocan en riesgo a 3,1 millones de estudiantes en la región, por lo que el llamado a las autoridades gubernamentales es propiciar el retorno seguro a las clases presenciales.

Inherente a la relación de la pandemia del COVID-19 y la economía regional, la CEPAL estima que a pesar del crecimiento del 6,2 % del PIB, la recuperación no ha sido suficiente para mitigar los efectos sociales y laborales. Se proyecta un aumento de la pobreza extrema a 13,8% de la población, es decir, 86 millones de personas que serán afectadas directamente.

En segundo orden, se debe considerar la existencia de amenazas reales a la paz y seguridad mundiales, los derechos humanos, la democracia y el desarrollo de nuestras economías, en un contexto caracterizado por fenómenos como el terrorismo, el crimen organizado, la inmigración descontrolada, el cambio climático y conflictos bélicos, entre otras situaciones de orden mundial y birregional que impactan en la población civil y las instituciones del Estado.

Apremia incorporar la participación de otros actores internacionales en los debates, decisiones y proyectos relacionados con la gobernabilidad iberoamericana. Al respecto, los parlamentos pueden desempeñar un rol preponderante al constituirse en instancias legítimas de reivindicación de los derechos de la población y, a la vez, configurarse en el medio idóneo para materializar soluciones efectivas a través de procesos legislativos que regulen, controlen y neutralicen los fenómenos que frenan la gobernabilidad de democrática en nuestras naciones.

El Informe 2021, Adiós a Macondo, de la Corporación Latinobarómetro, sostiene que, en 2020, "se produjo un salto muy importante en la percepción del cumplimiento de las obligaciones por parte de los ciudadanos de cada país." Los latinoamericanos consideran que 84% de los ciudadanos no cumplen las leyes.



Gráfico N° 7. Los ciudadanos nacionales cumplen las leyes. Tomado del Informe 2021, Adiós a Macondo. Corporación Latinobarómetro. Pág. 75.

Por ello, es oportuno trazar las líneas generales y específicas para hacer más expedito y participativo el proceso de formulación de leyes que posibiliten la gobernabilidad y, de esta manera, afrontar los imperativos que la comunidad iberoamericana presenta.

Las respuestas ante los desafíos que presenta la gobernabilidad, entendida esta como el sistema de gobierno que fomenta la felicidad de todas las personas, debe circunscribirse al respeto a las normas elementales de convivencia, a los derechos humanos, a la dignidad de las personas, y al derecho de tener acceso a una buena salud, educación, trabajo, y a un entorno ambiental libre de contaminación. Por ello, desde el Foro Iberoamericano Parlamentario, se propone redimensionar los programas de cooperación e integración en el ámbito legislativo en la perspectiva de una amplia y transparente gobernabilidad democrática.

En la misma comprensión de los factores que inciden en la gobernabilidad y la construcción del sistema democrático: los partidos políticos, tienen la tarea primordial de canalizar las demandas de los ciudadanos, ciudadanas y la sociedad en general en una propuesta política y programática que garantice sus aspiraciones y promuevan la

progresividad de sus derechos integrales. Sin embargo, según estudios de la Corporación Latinobarómetro, la cercanía de los ciudadanos hacia los partidos políticos está seriamente afectada, pues en el año 2020 solo el 29% de latinoamericanos considera tener algún vínculo con las actividades partidarias. Este hecho, sin menoscabo alguno, afecta sensiblemente "al proceso de consolidación de las democracias, siendo caldo para el populismo y las autocracias."



Gráfico N° 8. Los ciudadanos nacionales cumplen las leyes. Tomado del Informe 2021, Adiós a Macondo. Corporación Latinobarómetro. Pág. 89.

Por tanto, desde el Foro Iberoamericano Parlamentario, es impostergable asumir iniciativas políticas que mejoren la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales de diversa índole en las formaciones partidarias. Solo la diversidad y la alternancia político-partidaria en las sociedades abiertas hacen posible la cercanía entre las personas, partidos políticos y gobiernos democráticos. La contribución al fortalecimiento de la democracia será posible en la medida que los ciudadanos rechacen las implicaciones restrictivas de un régimen autoritario. Según la encuesta de la Corporación Latinobarómetro, en referencia a la percepción del autoritarismo es que "viene disminuyendo muy lentamente desde que se registrara su punto más alto, 19% en 2001, a 13% en 2020."

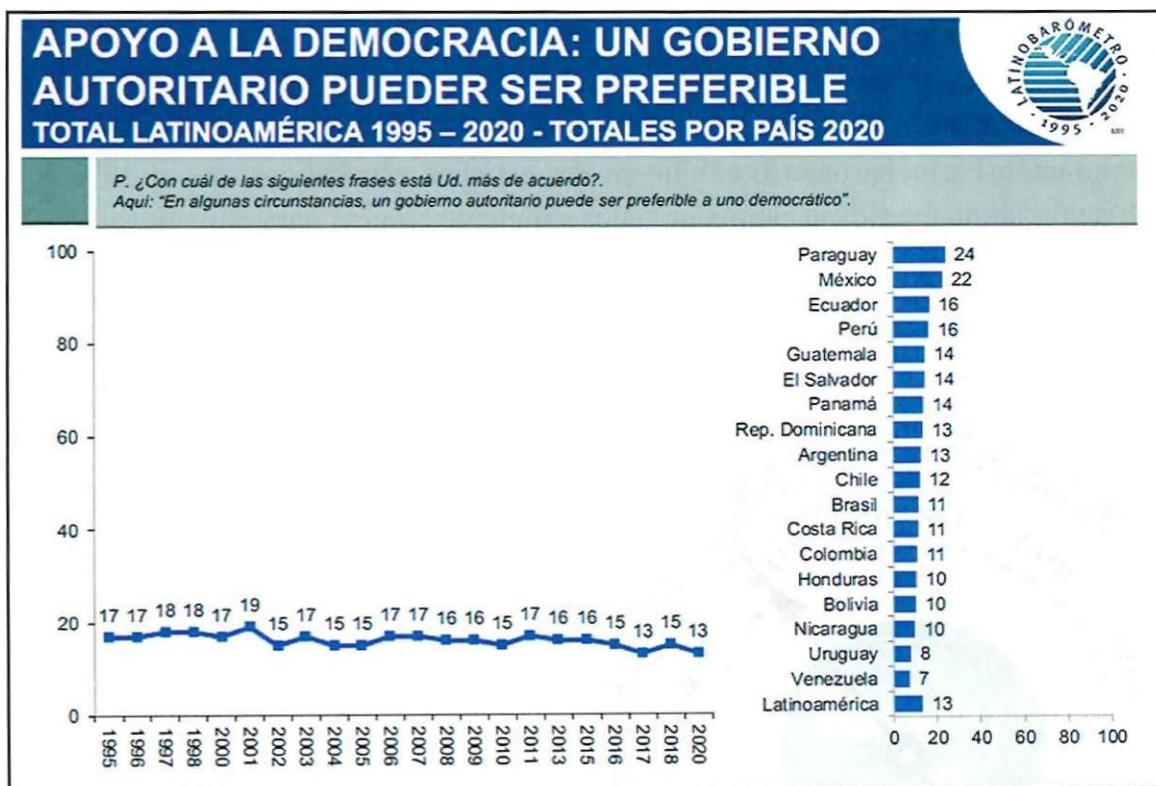


Gráfico N° 9. Los ciudadanos nacionales cumplen las leyes. Tomado del Informe 2021, Adiós a Macondo. Corporación Latinobarómetro. Pág. 27.

Consiguientemente el Foro Iberoamericano Parlamentario, junto a otros foros multilaterales, debe asumir una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos con el fin de garantizar la apertura parlamentaria, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana a través de proyectos mancomunados que tiendan a modernizar integralmente los Parlamentos Nacionales empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). De esta manera, el empleo de las tecnologías de la información y comunicación, como webinar, videoconferencias, teletrabajos y teleconferencias se configuran en los instrumentos adecuados para mejorar cualitativamente las labores parlamentarias y cumplir con las demandas y las responsabilidades institucionales que tienen los parlamentos iberoamericanos.

Otro tema de suma importancia a tomar en cuenta por el Foro Iberoamericano Parlamentario, inherente a la seguridad alimentaria en iberoamérica, son las cifras estadísticas que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) publicó en su informe Panorama regional de seguridad alimentaria y nutricional 2021, en las cuales refiere que entre los años 2019 y 2020, en el contexto

de la pandemia COVID-19, el número de personas que viven con hambre aumentó a un total de 59,7 millones de personas. De igual manera, la Corporación Latinobarómetro exhibe en sus estudios estadísticos que el 30% de la población latinoamericana estima no tener suficiente comida para alimentarse.

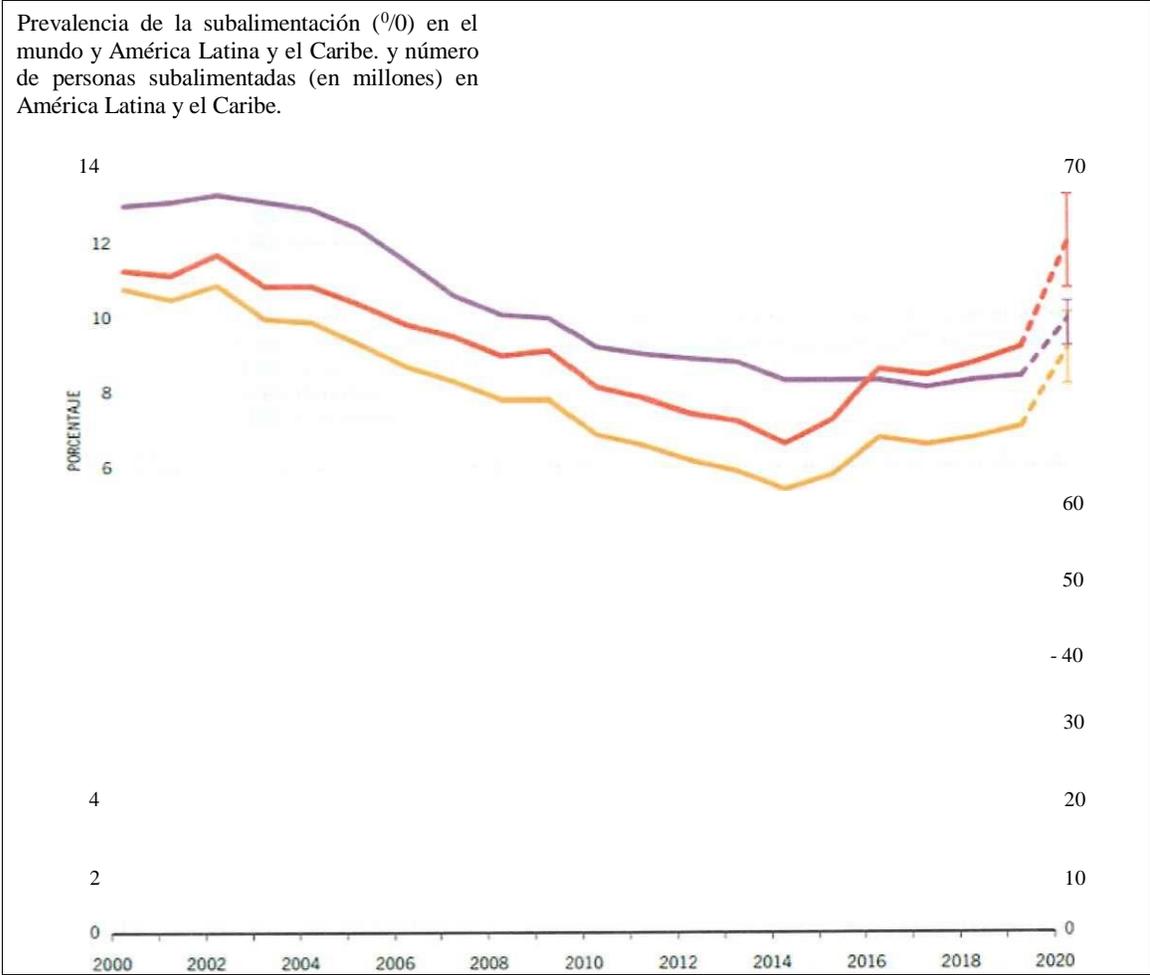


Gráfico N° 10. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Tomado del Informe Panorama regional de seguridad alimentaria y nutricional 2021. Pág. 03.

Número de personas subalimentadas (en millones)								
	2000	2010	2014	2015	2019	2020		
<b>Mundo</b>	<b>800,3</b>	<b>636,8</b>	800,3	636,8	606,9	615,1	650,3	768,0
América Latina y el Caribe			56,5	40,7	33,2	36,4	45,9	59,7
Caribe			7,2	6,5	6,4	6,5	6,8	7,0
Mesoamérica			10,8	11,7	11,2	12,7	14,4	19,0
Sudamérica			38,6	22,5	15,7	17,2	24,7	33,7

FUENTE: FAO

NOTA: Valores para 2020 son proyecciones.

Gráfico N° 11. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Tomado del Informe Panorama regional de seguridad alimentaria y nutricional 2021. Pág. 04.

## SUFICIENTE COMIDA PARA ALIMENTARSE



### TOTAL LATINOAMÉRICA 2011 - 2020 - TOTALES POR PAÍS 2020

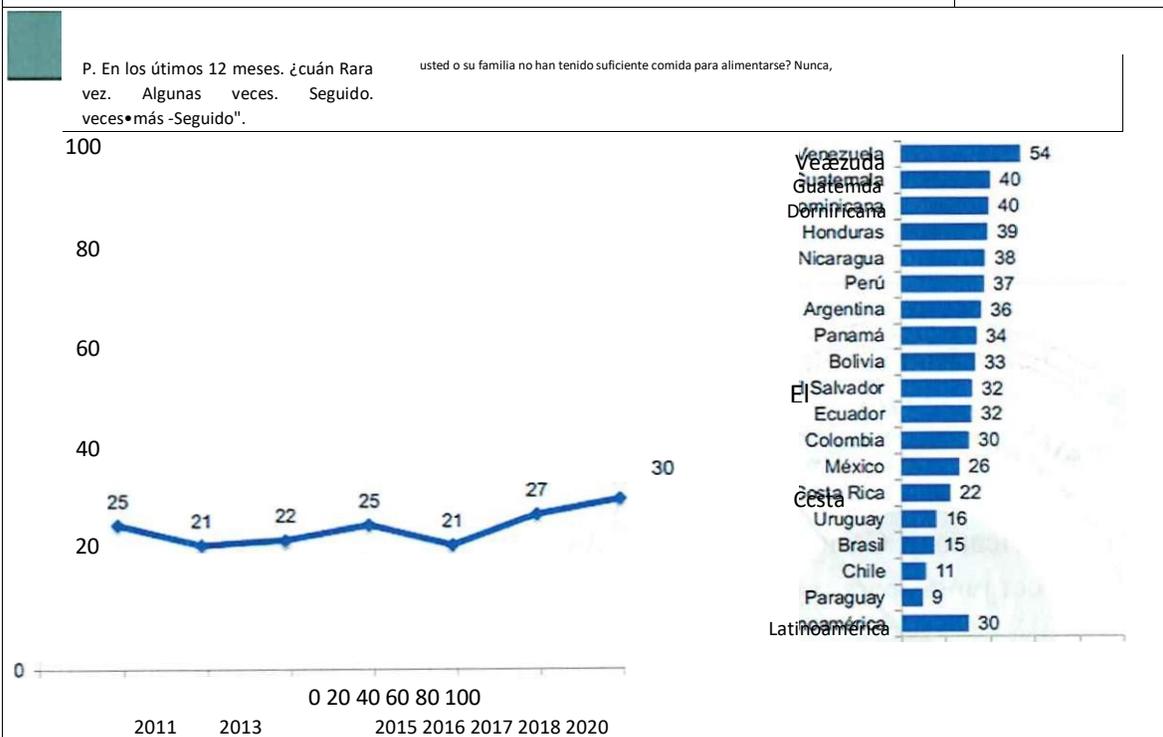


Gráfico N° 12. Suficiente comida para alimentarse. Tomado del Informe 2021, Adiós Macondo. Corporación Latinobarómetro. Pág. 103.

El tema de la seguridad alimentaria en iberoamérica, debe ser el foco principal de atención por parte de los participantes en el Foro Parlamentario Iberoamericano, la situación constituye un asunto a resolverse en el menor tiempo posible y con el concurso de todos los actores involucrados: autoridades gubernamentales, productores, trabajadores y consumidores, entre otros.

Esta realidad es descrita por el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, en una carta abierta titulada: El hambre y la malnutrición, la otra cara del Covid-19, del año 2020, en la cual destaca que "unos 85 millones de niñas y niños en nuestra región se alimentan en las escuelas, y más alarmante aún, para cerca de 10 millones, este beneficio constituye la única fuente de alimentación segura que reciben al día." Sumado a que "existen 42,5 millones de latinoamericanos y caribeños que no cuentan con los nutrientes necesarios para llevar una vida sana y activa."

Por otra parte, es importante reconocer los esfuerzos que vienen realizando los Parlamentos Nacionales en su lucha contra el hambre en foros multilaterales como el Frente Parlamentario contra el Hambre -que agrupa a legisladores de 21 países-; y a los parlamentos regionales de integración: PARLATINO, PARLASUR, PARLANDINO, PARLACEN, entre otros, por sumarse a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025.

Asimismo, es pertinente ponderar la tarea denodada que efectúan la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), entidades que acordaron poner en marcha acciones conjuntas para promover la seguridad alimentaria y nutricional de la región.

En conclusión, el Foro Parlamentario Iberoamericano, se configura en el escenario idóneo para emprender acciones de orden legislativo y político para mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la democracia y encarrillar la economía hacia un modelo de desarrollo más humano, más participativo y más sostenible.

**Jorge Pizarro**  
**Ex Presidente del Senado de Chile y ex Presidente del Parlatino**